

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
AVISA QUE:

El 13 de diciembre de 2023, la señora **CLARA INÉS OSPINA GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.201.031, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "**La Cristalina**", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. **384-18287**, ubicado en la vereda Salónica, del municipio de Riofrio, del departamento de Valle del Cauca, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "**LA CRISTALINA**". Expediente RNSC 246-23.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 29 Mes Febrero Año 2024 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Ana Cecilia Collazos Aedo

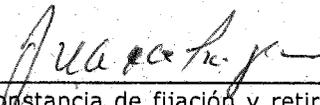
Cargo: Secretaria General

C.c. No. 31.959.897

Entidad: CVC

Sello de la entidad: Corporación Regional del valle del cauca

Firma:



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.